



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.873.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 06460-1 y la nota enviada por la Federación Industrial de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que la Tercera Conferencia Industrial de la Provincia de Santa Fe titulada "el rol de la Industria Santafesina en el desarrollo económico y Social" se desarrollará en esta Ciudad de Rafaela el día Jueves 22 de Octubre estando incluida la misma en el Programa de Eventos de la "Semana de Rafaela".

Que se congregarán en dicho evento: Industriales Santafesinos, Gremiales Empresarias, Funcionarios Públicos de los diferentes niveles de la Administración local, provincial y nacional, junto a disertantes de renombre nacional e internacional.

Que la Conferencia brindará, paneles de debate e información para representantes de organizaciones intermedias, centros educativos, y la Sociedad en general.

Que el Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región y la Comisión Permanente de Industria, serán los anfitriones de este evento tan trascendental para la Industria Santafesina.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de Interés Municipal la *Tercera Conferencia Industrial de la Provincia de Santa Fe*, titulada "**El rol de la Industria Santafesina en el desarrollo económico y social**" a realizarse el día jueves 22 de Octubre de 2009.-

Art. 2º) Infórmese fehacientemente a la Entidad Organizadora esta decisión.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-


JOSÉ L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los quince días /
del mes de octubre de dos mil /
nueve.-----


Sr. JORGE MAINA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela